

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N°24/2016 DE COMISIÓN DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)
DE FECHA 11/10/2016**

Asistencia:

| | |
|---------------------------|---|
| Preside: | Dra. Marcela Ibáñez |
| Orden Estudiantil: | Bach. Andrea Monzón |
| Orden Egresados: | Dra. Silvia Chocho MTV. Rubén Roura |
| En Secretaría: | Sr. Wilson Cardozo Sra. Jovana Barrios |
| Concurren: | Ec. Gabriela Nogueira (Asistente Académica) |

- 1) Aprobar el Boletín de Resoluciones de la sesión de fecha 27/9/2016. (4 en 4).
- 2) Conceder licencia por la sesión de la fecha a los Bachilleres Bernardo Vargas y Zenia Bica, a la Cra. Sara Reggi, a la Lic. Joanna Núñez y convocar a los suplentes que correspondan. (4 en 4).
- 3) **VISTO:** La solicitud de ratificación del Director del CUT Mg. Daniel Cal al aval otorgado (amparado en el literal g del art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la presentación del curso de Educación Permanente para el CUT “Planificación de actividades socio-educativas”. (Dist. N°141/2016). **CONSIDERANDO:** Que se requiere el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT Mg. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la presentación del curso de Educación Permanente para el CUT “Planificación de actividades socio-educativas”. (4 en 4).
- 4) **VISTO:** La solicitud de ratificación del Director del CUT Mg. Daniel Cal al aval otorgado (amparado en el literal g del Art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la presentación del curso de Educación Permanente para el CUT “Calidad educativa, una mirada desde la Evaluación Institucional”. (Dist. N°141/2016). **CONSIDERANDO:** Que se requiere el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su

presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT Mg. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la presentación del curso de Educación Permanente para el CUT “Calidad educativa, una mirada desde la Evaluación Institucional”. (4 en 4).

5) **VISTO:** La solicitud de ratificación del Director del CUT Mg. Daniel Cal al aval otorgado (amparado en el literal g del Art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la presentación del curso “Teorías del Desarrollo. Evolución de los paradigmas del desarrollo con énfasis en los procesos agrarios.”(Dist. N°141/2016).

CONSIDERANDO: Que se requiere el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT Mg. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la presentación del curso “Teorías del Desarrollo. Evolución de los paradigmas del desarrollo con énfasis en los procesos agrarios.” (4 en 4).

6) (exp.23700-001635-16) **VISTO:** La solicitud de ratificación del Director del CUT Mg. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la prórroga de extensión horaria de 15 a 21 hs por el período 04/09/2016 al 15/12/2016 para la docente Rebeca Baptista Cuenca (Esc. G, G° 3, 15 hs, N° de cargo 9227). (Dist. N°143/2016). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Ratificar lo actuado por el Director del CUT Mg. Daniel Cal (amparado en el literal g del Art. 14 de la *Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios*) a la presentación del curso a la prórroga de extensión horaria de 15 a 21 hs por el período 04/09/2016 al 15/12/2016 para la docente Rebeca Baptista Cuenca (Esc. G, G° 3, 15 hs, N° de cargo 9227). (4 en 4).

7) **VISTO:** La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del CUT para la presentación del curso: “La radio como medio de educación alimentaria en la escuela rural. PARTE II: Implementación y validación de programas”. (Dist.N°142/2016).

CONSIDERANDO: Que se requiere el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Otorgar el aval solicitado para la presentación del curso: “La radio como medio de educación alimentaria en la escuela rural. PARTE II:

Implementación y validación de programas”. (4 en 4).

8) (exp.003520-000996-16) **VISTO:** La solicitud de los responsables del PDU Diversidad Genética Humana del CUT, Dra. Mónica Sans y el Prof. Ag. Pedro C. Hidalgo de contratación por art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Lic. Leticia Gómez (Esc. G, G², 40 hs) desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2016. (Dist. N°144/2016). **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de los responsables del PDU Diversidad Genética Humana del CUT, Dra. Mónica Sans y el Prof. Ag. Pedro C. Hidalgo de contratación por art. 9 del *Estatuto del Personal Docente* de la Lic. Leticia Gómez (Esc. G, G², 40 hs) desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2016. (4 en 4).

9) **VISTO:** 1) Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2) Organigrama del Noreste. (Dist.N°115/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Mantener el punto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (4 en 4).

10) **VISTO:** La solicitud de aval institucional para la presentación de la propuesta denominada “Núcleo Interdisciplinario Viviendas de madera” a la convocatoria Programa Núcleos Interdisciplina 2016 del Espacio Interdisciplinario de Udelar, cuyos responsables son docentes del Centro Universitario de Tacuarembó, Dres. Marcela Ibáñez y Alejandro Benítez. (Dist.N°145/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Otorgar el aval solicitado para la presentación de la propuesta denominada “Núcleo Interdisciplinario Viviendas de madera” a la convocatoria Programa Núcleos Interdisciplina 2016 del Espacio Interdisciplinario de Udelar por parte de los Dres. Marecela Ibáñez y Alejandro Benítez. (4 en 4).

11) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director de Departamento de Secretaría sobre la sesión extraordinaria de la Comisión Intersede de fecha 29 de setiembre del corriente. **RESUELVE: 1)** Tomar conocimiento del informe brindado por el Director de Departamento de Secretaría de la Región Noreste; **2)** Remitir a los integrantes de la Comisión Directiva el boletín de la Comisión Intersede de 29/9/16 y de la resolución específica de la Comisión Directiva que se aportó en esa sesión extraordinaria por parte de la sede Rivera. (4 en 4)